



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 29 de marzo de 2022

Dictamen N°: ...52..../2021/2022
Exped. N°:....6552....

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja en el mismo sentido que la Cámara de Diputados, rechazar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley N° 6.859: ***“QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, PARTE DEL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 786, PADRÓN N° 948, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO TACUATÍ LOMA, DISTRITO DE HORQUETA, DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN, PARA APERTURA DE UN CAMINO VECINAL, QUE UNE A LOS HABITANTES DEL ASENTAMIENTO ALEMÁN CUE – CALLE 9 CON LA POBLACIÓN DE KURUPAY LOMA DEL MENCIONADO DISTRITO”***, remitido por dicha Cámara según mensaje N° 2.561 de fecha 16 de marzo de 2022.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembro de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

VOTAN Y SUSCRIBEN LOS SENADORES:

Arnaldo Franco

José Ledesma

Georgia Arrúa

Carlos Zena